RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

OBJETO DEL CONTRATO: ABORDAJE INTEGRAL DE LA GESTION DE LA INCONTINENCIA EN CENTROS SOCIOSANITARIOS RESIDENCIALES DEPENDIENTES DE LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS SANITARIA DE SEVILLA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 4.487.835,00 €

TIPO I.V.A.: 10 %

PROCEDIMIENTO: Abierto y licitación mediante el Portal de Licitación Electrónica

EXPEDIENTE: PAAM 149/2023

C.C.A.: CBRL9+9

FONDOS EUROPEOS: NO

Dña. Mª de las Nieves Romero Rodríguez, Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, como órgano de contratación donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Sevilla, que agrupa los Centros Sanitarios de la provincia, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA núm. 22, de 02 de febrero de 2022 y en uso de sus atribuciones.

ANTECEDENTES

1. Se tramita expediente administrativo, con fecha de resolución de acuerdo de inicio del día 17/10/2023 y aprobado el 02/07/2024, cuyo objeto del contrato se encuentra arriba referenciado, con informe emitido de la Asesoría Jurídica, de fecha 16/10/2023 mediante procedimiento abierto, forma de adjudicación varios criterios (tanto automáticos como no automáticos) y tramitación ordinaria.

2. El plazo de ejecución del contrato es de: 24 meses.

3. Publicado el correspondiente anuncio de licitación en:

- DOUE: 23/07/2024
- Perfil de Contratante: 23/07/2024

4. Según Acta nº 35/2024 de fecha 06/09/024, el número total de empresas que han presentado ofertas mediante licitación electrónica ha sido de: 3

 - ACTIVE MEDICAL DISPOSABLE, SAU (AMD)

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	20/03/2025
VERIFICACIÓN	BndJAXLYSCLN8MNUUSCCLJRKULV853	PÁG. 1/5

- LABORATORIOS HARTMANN SA
- LABORATORIOS INDAS, S.A.U

5. Las empresas cuyas ofertas han sido admitidas son:

 - ACTIVE MEDICAL DISPOSABLE, SAU (AMD)
 - LABORATORIOS HARTMANN SA
 - LABORATORIOS INDAS, S.A.U

6. Empresas excluidas:

 Según el Anexo I del Cuadro Resumen, se establece un umbral mínimo, mayor o igual al 50% de la puntuación total, que deberá superar todos los lotes que componen cada agrupación, no siendo tenidas en cuenta aquellas ofertas que no cumplan este requisito. Una vez comprobado en el informe técnico la empresa **ACTIVA MEDICAL DISPOSABLE, SAU**, queda **EXCLUIDA**.

7. Vista la documentación presentada por las empresas licitadoras admitidas, para su valoración según los criterios de adjudicación que rigen este expediente de contratación y vista la clasificación de las ofertas de fecha 22/01/2025, que acompaña a esta resolución de adjudicación en las notificaciones.

8. Conforme al artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Clasificación de ofertas y la resolución de adjudicación será notificada a las empresas licitadoras.

9. A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación.

10. Estando vigente la documentación general y justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como justificación sobre el I.A.E.

11. Presentado resguardo acreditativo de la constitución, en las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de la garantía definitiva

RESUELVO

1. Adjudicar el expediente arriba referenciado a los licitadores que a continuación se relacionan:

 Empresa: LABORATORIOS HARTMANN SA C.I.F.: A08032401

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	20/03/2025
VERIFICACIÓN	BndJAXLYSCLN8MNUUSCCLJRKULV853	PÁG. 2/5

AGRUPACIÓN	LOTE	GENERICO DE CENTRO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO SEGÚN CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS DEL S.A.S.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO (IVA EXCLUIDO)	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE ADJUDICADO (IVA EXCLUÍDO)	IMPORTE ADJUDICADO (IVA INCLUÍDO)
I	1	F30500	ABSORBENTE INCONTINENCIA ORINA ADULTO ELASTICO. / ABS. 600-900ml-Talla: pequeña (50-70cm); Centros Sociosanitarios residenciales	10.000	0,298000	0,327800 €	2.980,00 €	3.278,00 €
I	2	F77183	ABSORBENTE INCONTINENCIA ORINA ADULTO ELASTICO. / ABS. 600-900ml-Talla: mediana (71-125cm); Centros Sociosanitarios residenciales	10.000	0,278000	0,305800 €	2.780,00 €	3.058,00 €
I	3	F77184	ABSORBENTE INCONTINENCIA ORINA ADULTO ELASTICO. / ABS. 600-900ml-Talla: grande (126-150cm); Centros Sociosanitarios residenciales	10.000	0,278000	0,305800 €	2.780,00 €	3.058,00 €
I	4	F30009	ABSORBENTE INCONTINENCIA ORINA ADULTO ELASTICO. / ABS. 900-1200ml-Talla: pequeña (50-70cm); Centros Sociosanitarios residenciales	250.000	0,289000	0,317900 €	72.250,00 €	79.475,00 €
I	5	F25463	ABSORBENTE INCONTINENCIA ORINA ADULTO ELASTICO. / ABS. 900-1200ml-Talla: mediana (71-125cm); Centros Sociosanitarios residenciales	2.000.000	0,230000	0,253000 €	460.000,00 €	506.000,00 €
I	6	F25461	ABSORBENTE INCONTINENCIA ORINA ADULTO ELASTICO. / ABS. 900-1200ml-Talla: grande (126-150cm); Centros Sociosanitarios residenciales	4.800.000	0,241000	0,265100 €	1.156.800,00 €	1.272.480,00 €
I	7	F99037	ABSORBENTE INCONTINENCIA ORINA ADULTO ELASTICO. / ABS. 900-1200ml-Talla: Extragrande (>150cm); Centros Sociosanitarios residenciales	125.000	0,318000	0,349800 €	39.750,00 €	43.725,00 €
I	8	F25465	ABSORBENTE INCONTINENCIA ORINA ADULTO ELASTICO. / ABS. > 1200ml-Talla: mediana (71-125cm); Centros Sociosanitarios residenciales	600.000	0,278000	0,305800 €	166.800,00 €	183.480,00 €
I	9	F25464	ABSORBENTE INCONTINENCIA ORINA ADULTO ELASTICO. / ABS. > 1200ml-Talla: grande (126-150cm); Centros Sociosanitarios residenciales	3.000.000	0,260000	0,286000 €	780.000,00 €	858.000,00 €
I	10	F25466	ABSORBENTE INCONTINENCIA ORINA ADULTO ELASTICO. / ABS. > 1200ml-Talla: extra grande (>150cm); Centros Sociosanitarios residenciales	50.000	0,348000	0,382800 €	17.400,00 €	19.140,00 €
				TOTAL ADJUDICADO			**2.701.540,00 €**	**2.971.694,00 €**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	20/03/2025
VERIFICACIÓN	BndJAXLYSCLN8MNUUSCCLJRKULV853	PÁG. 3/5

Empresa: **LABORATORIOS INDAS, S.A.U. C.I.F.: A45002516**

AGRUPACIÓN	LOTE	GENERICO DE CENTRO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO SEGÚN CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS DEL S.A.S.	CANTIDAD	OFERTA ECONOMICA - PRECIO UNITARIO SIN IVA	OFERTA ECONOMICA/PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	IMPORTE ADJUDICADO IVA EXCLUÍDO	IMPORTE ADJUDICADO IVA INCLUÍDO
II	11	F99027	ABSORBENTE INCONTINENCIA ORINA ADULTO/ ABS. 600-900ml/ BRAGA-Talla: Pequeña (cintura entre 60-90 cm); Centros Sociosanitarios residenciales	50.000	0,225000	0,247500 €	11.250,00 €	12.375,00 €
II	12	F78342	ABSORBENTE INCONTINENCIA ORINA ADULTO/ ABS. 600-900ml/ BRAGA-Talla: Mediana (cintura entre 70-120 cm); Centros Sociosanitarios residenciales	450.000	0,230000	0,253000 €	103.500,00 €	113.850,00 €
II	13	F78341	ABSORBENTE INCONTINENCIA ORINA ADULTO/ ABS. 600-900ml/ BRAGA-Talla: Grande (cintura entre 90-150cm); Centros Sociosanitarios residenciales	1.000.000	0,240000	0,264000 €	240.000,00 €	264.000,00 €
II	14	F99030	ABSORBENTE INCONTINENCIA ORINA ADULTO/ ABS. 600-900ml/ BRAGA-Talla: Extra Grande (cintura mayor de 150 cm); Centros Sociosanitarios residenciales	50.000	0,340000	0,374000 €	17.000,00 €	18.700,00 €
II	15	F99031	ABSORBENTE INCONTINENCIA ORINA ADULTO/ ABS. 900-1200ml/ BRAGA-Talla: Pequeña (cintura entre 60-90 cm); Centros Sociosanitarios residenciales	75.000	0,253000	0,278300 €	18.975,00 €	20.872,50 €
II	16	F99032	ABSORBENTE INCONTINENCIA ORINA ADULTO/ ABS. 900-1200ml/ BRAGA-Talla: Mediana (cintura entre 70-120 cm); Centros Sociosanitarios residenciales	150.000	0,255000	0,280500 €	38.250,00 €	42.075,00 €
II	17	F99034	ABSORBENTE INCONTINENCIA ORINA ADULTO/ ABS. 900-1200ml/ BRAGA-Talla: Grande (cintura entre 90-150cm); Centros Sociosanitarios residenciales	250.000	0,259000	0,284900 €	64.750,00 €	71.225,00 €
II	18	F99035	ABSORBENTE INCONTINENCIA ORINA ADULTO/ ABS. 900-1200ml/ BRAGA-Talla: Extragrande (cintura mayor de 150 cm); Centros Sociosanitarios residenciales	75.000	0,350000	0,385000 €	26.250,00 €	28.875,00 €
					TOTAL ADJUDICADO		**519.975,00 €**	**571.972,50 €**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	20/03/2025
VERIFICACIÓN	BndJAXLYSCLN8MNUUSCCLJRKULV853	PÁG. 4/5

2. Se adjunta, para notificación a los licitadores, la clasificación de ofertas con expresión de las circunstancias que dan lugar a la consideración de las mejores ofertas, en los términos de la L.C.S.P., así como su publicación.

Siendo la resolución susceptible de recurso especial en materia de contratación conforme al artículo 44, contra la presente resolución podrá interponerse recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos, de conformidad con el artículo 153.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El escrito de interposición podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el registro del órgano de contratación o en el del órgano competente para la resolución del recurso.

Los escritos presentados en registros distintos de los dos citados específicamente en el párrafo anterior, deberán comunicarse al Tribunal de manera inmediata y de la forma más rápida posible.

Podrá también interponerse recurso contencioso administrativo ante la jurisdicción Contencioso – Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil de contratante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

LA DIRECTORA GERENTE
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	20/03/2025
VERIFICACIÓN	BndJAXLYSCLN8MNUUSCCLJRKULV853	PÁG. 5/5